

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 14 Junio 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por uorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1306



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

INCONSECUENCIAS

Desde el primer momento hemos dicho que era totalmente inexacto cuanto se aseguraba respecto á propósitos del Gobierno de violentar la aprobación del proyecto de ley de Administración local, ni hubiera sido necesario en ningún caso decirlo, puesto que la realidad del poder del Parlamento hubiérase impuesto, en último extremo, á toda temeraria intención de violencia. En una disposición adicional del proyecto ya se expresa claramente el propósito de no proceder en Noviembre á la renovación parcial de los Ayuntamientos: lo que desmiente rotundamente la especie de que para esa fecha se hubiese de tener aprobada la nueva ley de organización de los mismos.

No era necesario, decir, porque ello está en la naturaleza de las cosas, que formando un conjunto inseparable la reforma electoral y la de la Administración local, tiene la primera prioridad cronológica sobre la segunda, puesto que antes han de tenerse todos los organismos electorales, que las Corporaciones que se han de formar en las elecciones por aquellas presididas.

Pues á pesar de ser notorio y evidente todo esto, entretienense los enemigos en hablar de unas cuantas rectificaciones de propósito y de conducta, que no existen más que en su intención y en su deseo de dificultar la marcha del Gobierno. Ellos trazan á su gusto los períodos en que han de funcionar las Cortes; ellos hablan de los fallos dictados por los superhombres de la solidaridad, y arreglan á su gusto la vida por venir. Ya vendrá la realidad á enseñarles que las cosas no se suceden porque se anuncian tales cuales se desean, sino como deben suceder, cuando asiste la razón á aquel á quien incumben ordenarlas.

Otra nota curiosa en este proceso de la reforma, es la coincidencia entre el afán de que se den plazos para estudiarla y para que sobre ella se pronuncie la opinión, y la insistencia en la ligera conducta de los que hablan de ella sin conocerla. No pierden ocasión ni minuto los solidarios para decir que todo eso es muy malo; que en Cataluña, ha producido un desengaño; que ellos van á hacer tales y cuales campañas; y en cuanto se les apremia un poco á esos solidarios, en seguida confiesan que no han tenido tiempo para estudiar ni casi

para leer el proyecto. ¿Si para, esos precisamente piden tiempo, y que se aplaque hasta el otoño la discusión! ¿Para qué? ¿Si antes de ese estudio ya han fulminado sus anatemas condenatorios y definido una rotunda hostilidad de la opinión!

Y se lleva la pasión al extremo de reclamar á grandes voces que se oiga con toda calma á los Ayuntamientos y á las Diputaciones, á los organismos permanentes que han dejado las asambleas de alcaldes y Diputaciones. ¿No es de lo más «gedeónico» del mundo ese afán que informen sobre la manera en que se les haya de ajusticiar todos esos justiciables organismos? Si éstos son tan buenos que no se pueda prescindir de su opinión, ¿á qué reformarlos?

En medio de todos esos ardidés y lugares comunes de la «oposición á outrance», no se concreta contra los proyectos cargo alguno, como no sea, por parte de los regionalistas, el de que no se consagre la personalidad de las regiones, y por parte de los otros, el de que se atenta contra la integridad de la Constitución: ¿como podrán ser compatibles lo uno y lo otro? ¿Por qué todavía que se comience á señalar, por los solidarios y por los antisolidarios dónde están todas esas abominaciones del proyecto...

¡Ah! Es más cómodo cerrar en bloque contra él, por la simple razón de que, si prevalece, peligrarán los tinglados político-electorales de los viejos y de los nuevos gremios políticos.

La gran crisis en el Mediodía de Francia

Por fin se han ocupado el Gobierno y el parlamento francés de la cuestión batallona de: día ó sea la gran crisis por la que atraviesan los distritos vitícolas del Sur de Francia.

Presentó, en efecto, el Gabinete á la representación nacional un proyecto de ley para acabar con las estafas, ó mejor dicho, las falsificaciones de los vinos, y, por cierto, que se vota, como es bastante probable, aquel proyecto de ley, se puede cantar ya el «profundis» á los falsificadores de aquel caldo.

Alta ahora saber si los viticultores del Mediodía de Francia se darán por satisfechos con lo que dispone el citado proyecto de ley, pues cabe dudarle: ante la poca satisfacción, ó mejor se dirá, escaso entusiasmo que por el texto del citado proyecto manifestaron los diputados que en la Cámara representan á los distritos viticultores.

No hay, pues, que hacerse todavía ilusiones, ó sea esperar una solución satisfactoria del conflicto, hasta que el Sur de Francia haya tenido el tiempo necesario para estudiar detenidamente el proyecto del Gobierno.

Continúa en el interin el Mediodía de

Francia en estado de la abierta rebelión, pues no otra cosa significa el no querer pagar sus habitantes las contribuciones y la paralización administrativa que por la dimisión de los Ayuntamientos es probablemente á estas horas completa.

Aquella dimisión que forma parte de las tácticas de los caudillos de los viticultores, empezó ya el lunes último, término del plazo concedido al Gobierno y al Parlamento para dar una satisfactoria solución al conflicto.

Comenzó á dimitir el Ayuntamiento de Narbona, cuyo alcalde, Mr. Ferroul, rodeado de todos los regidores y concejales, se presentó en el balcón principal de las Casas Consistoriales haciendo un discurso al pueblo, que llenaba por completo la plaza en donde está aquella situada, declarando que el Ayuntamiento de Narbona, dispuesto á cumplir hasta el último extremo su deber para con los demás ciudadanos, había presentado su dimisión en masa al Gobierno.

Terminado el discurso echaronse al vuelo las campanas, mientras era arriada del edificio del Ayuntamiento la bandera nacional, reemplazándola por

Siguieron el ejemplo del de Narbona, los Ayuntamientos de Montpellier, Clapiers, Agda, Aigues-Vives, Semán, Montouliers, Pujols, Montegnac, Arriano y de otras poblaciones.

Respecto al grave suceso ocurrido el domingo en el cuartel del 100 regimiento de infantería de línea, se ha averiguado ahora que fué lo siguiente:

En vista de trastornos populares, estaba consignada aquella fuerza en el cuartel. Deseosos muchos soldados de ver llegar los trenes que regresaban de Montpellier, subieron á la parte superior de la pared que rodea el cuartel, y como metían bastante ruido fué un sargento á ordenarles á que se retiraran inmediatamente de allí, y mientras daba la orden, cogió á uno de los soldados por un pie obligándole á bajar. Esto disgustó á los demás soldados, que empezaron á protestar en alta voz, mientras con ademanes amenazadores se negaban á cumplir la orden.

Acudieron entonces á aquel sitio varios oficiales subalternos que tuvieron que emprender pronto la retirada acompañados de las voces insultantes y pedradas que les lanzaban los soldados, no restableciéndose el orden y la disciplina hasta que llegó el coronel, quien con buenas palabras decidió á los soldados á que se retirasen al interior del cuartel.

Respecto á lo ocurrido en la noche del lunes último en Montpellier, fué lo siguiente:

Una inmensa y alborotada masa de gente se posesionó de la Plaza de la Comedia, y tanto por no querer despejar como por la actitud amenazadora que iba tomando, dió el gobernador á los búsaes y á la guardia civil montada orden de hacer cerrar los cafés y demás

establecimientos, y hecho esto, dar algunas cargas hasta despejar por completo dicha plaza, lo que tuvo lugar al fin.—T. M.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Una causa procedente del juzgado de Reus viose ayer contra José Caballé, acusado, nada menos, que de NUEVE delitos de robo cometidos en Riudoms.

El procesado confiesa su participación en tres de ellos, negando, en cambio, sea autor de los seis restantes. El Sr. Munté representante del Ministerio fiscal, considera autor al procesado de nueve delitos de robo, apreciando la circunstancia agravante de nocturnidad, manifestando el defensor Sr. Olesa que solo puede considerarse autor á su defendido de los tres robos que el mismo confiesa.

El jurado de Reus estima la culpabilidad del procesado en los tres delitos citados por la defensa. Los Sres. Polanco, Lardiez y Musté que formaban al Tribunal de derecho condenan al procesado á la pena de 4 años 9 meses y 11 días de presidio correccional por cada uno de los tres delitos.

El atentado de los reyes

Texto íntegro de la sentencia dictada en la causa por el atentado contra los Reyes: «Considerando que sea cualquiera el juicio que tenga la sala respecto de la licitud de propagar ideas disolventes y excitadoras al crimen, como lo son las anarquistas, es lo cierto que la ley actual respeta y hasta tolera dicha propaganda: por cuyo motivo la hecha y confesada por Francisco Ferrer, aunque puede condenarse en la esfera moral por los que no participan de tales teorías, no es motivo legal suficiente, apreciando el hecho con libertad absoluta de conciencia, para entender que el procesado tiene que ser necesariamente participe en forma más ó menos directa del delito cometido por su amigo y cooperador Mateo Morral y que unido con éste por conocimiento de lo que realizó los favoreciese con actos anteriores ó simultáneos, ya que los indicios que aparecen en la causa si pudieron ser y fueron motivo bastante para dictar un procesamiento sin tener una acusación, con recitudo de criterio no son suficientes á decretar una condena, por carecerse de la prueba indispensable que asegure el enlace de la inducción moral que engendra en la enseñanza y publicidad de una doctrina funesta con las consecuencias naturales y terribles en el caso presente de esas mismas publicidad y enseñanza.

Considerando que José Nakens Pérez, teniendo conocimiento por el propio Mateo Morral de los delitos de regicidio frustrado y asesinato que acababa de realizar, le dió acogida en su casa, y sin haber intervenido anterior ni posteriormente en los hechos punibles, proporcionó la fuga al culpable de los mismos, poniéndole en condiciones de burlar la acción de la justicia ayudado por sus co-reos Ibarra y Mata, y de que antes de quitarse la vida en la carretera de Torrejón se la arrebatase al modesto ciudadano Fructuoso Vega, víctima de su deber, incurriendo por los hechos ejecutados el referido Nakens en la responsabilidad que á los encubridores de regicidio y asesinato, entre otros delitos, señala el número 3, circunstancia segunda del art. 16 del

indicado cuerpo legal, en cuya sanción se encuentran incluidos asimismo Isidro Ibarra Añoro y Bernardo Mata García, porque con igual conocimiento que Nakens de los crímenes cometidos por Morral auxiliaron y favorecieron a éste para que se alejara de Madrid, se disfrazara y procurara burlar la acción de la justicia.

Considerando que, a pesar de los indicios racionales, el procesamiento y acusación de Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martínez Herrero y Concepción Pérez Cuesta, no han formado en la conciencia de la Sala el convencimiento que necesita para condenarlos, puesto que no consta que los dos primeros tuviesen conocimiento previo de que el joven que acompañaba a Nakens era el autor del atentado contra SS. MM., y es evidente que, cuanto a Concepción, que al obedecer a su marido y dadas las deficiencias mentales no conoció a quien amparaba en su casa ni por qué era el comprarle la ropa que le compró, ni creyó infringir preceptos terminantes de la ley, por cuyos motivos deben ser absueltos.

Fallamos que debemos absolver y absolvemos a Francisco Ferrer Guardia, Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martínez Herrero y Concepción Pérez Cuesta, declarando de oficio las costas que les corresponden, y condenamos como encubridores de los delitos calificados por el señor fiscal a José Nakens Pérez, Isidro Ibarra Añoro y Bernardo Mata García a la pena de nueve años de prisión mayor a cada uno, con la accesoria de suspensión de todo cargo y de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las tres séptimas partes de las costas causadas.

Dése a los instrumentos el destino que la ley señala y levántese el embargo que pesa sobre los bienes de los absueltos.

Se aprueba el auto de insolvencia dictado a favor de los tres condenados, y se ordena que se deduzca testimonio de la declaración de Juan Montseny y Federico Urales consignado en el acta de la cuarta sesión.

Locales y provinciales

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el digno Secretario de este Gobierno civil y querido amigo nuestro don Antonio de la dependencia del Estado.

Entre las muchas personalidades é importantes casas comerciales que el Ateneo tarragonense ha invitado para que contribuyan a la Tómbola con algún donativo, podemos ya citar haber ofrecido regalos el Excmo. Sr. Conde de Romanones, Sres. Conde Puerto y C. propietarios de El Siglo, Sres. Oliver, fabricantes de galletas, Sra. Vda. de Llanas del comercio de esta capital y varios particulares que desean conservar el incógnito.

Ha perecido ahogada en un canal de conducción de agua, situado en el arrabal de Jesús, (Tortosa) una mujer anciana que intento extraer tan precioso liquido, para dar de beber a unos chicos que la acompañaban.

S. M. el Rey, D. Alfonso XIII, ha firmado una R. O. por la cual se nombra Capellanes de honor de S. M. a todos los señores canónigos que forman el Cabildo Catedral de Tortosa.

Nuestro estimado amigo el escultor decorador don José Olaya, está terminando un precioso y notabilísimo bajo-relieve con destino a la tómbola organizada por el Ateneo tarragonense de la clase obrera.

La obra del señor Olaya, de la cual hablaremos en tiempo oportuno, es notabilísima y seguramente llamará la atención de las personas inteligentes en las artes plásticas.

Felicitemos sinceramente al joven escultor por su bellissimo trabajo.

Extraordinario éxito coronó la esmerada ejecución del programa del concierto celebrado anoche en las sesiones del elegante y concurrido Cinematógrafo Moderno, por el aplaudido baritono don Antonio Negrini.

Para esta noche se anuncia las arias de las celebradas óperas «Il Pagliaccio» y «Carmen». Auguramos que con tan atractivo programa, contará las sesiones por llenos.

Ha fallecido en Reus, la niña que, como en nuestra anterior edición manifestamos, habíase producido graves quemaduras al prenderse las ropas de la cama en la cual se hallaba.

Terminados los divinos oficios en la Santa Iglesia Metropolitana, darán comienzo hoy los ejercicios de oposición a la vacante de beneficiado organista.

Hasta ayer no se habian presentado más que tres opositores.

Definitivamente ha quedado constituida la banda de bandurrias, guitarras y laudes con el nombre «La Bohemia», a que hacíamos mención en una de nuestras ediciones anteriores, organizada por la sociedad Ateneo tarragonense de la clase obrera.

Se ha encargado de las clases, a las cuales asisten ya gran número de alumnos, el aplaudido y notable profesor, muy conocido en esta ciudad D. José Catalá.

Solo falta ahora que la constancia en el estudio no mengüe, para llegar sin ningún tropiezo, al fin propuesto.

Cúmplenos tan solo expresará los organizadores, nuestra más sincera felicitación por haber conseguido, mediante sus esfuerzos, el éxito que se proponían.

Ha tomado posesión del importante cargo de Jefe de la Sección de alcoholes de la Administración de Aduanas de esta capital, don José Carrillo de Albornoz, ex-delegado de Hacienda de la provincia de Castellón, al que deseamos buen acierto en el desempeño de dicho cargo.

Hemos tenido ocasión de ver el retrato al óleo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que con destino al salón de actos del Instituto general y técnico de esta capital, ha pintado el profesor de dibujo de dicho establecimiento docente, D. Salvador Soriano y Biosca.

Tanto por el parecido con el original como por la tonalidad y corrección de líneas, el cuadro del Sr. Soriano, es notabilísimo.

que poco después se convirtió en un aguacera copiosísima, con acompañamiento de relámpagos y truenos.

La tormenta se prolongó hasta bien entrada la mañana de ayer.

A las doce volvió a caer otra rociada, que se repitió a la una y cuarto, despejándose después el firmamento.

La lluvia se considera en general benéfica.

En las oposiciones para cubrir la vacante del beneficio de organista de la Catedral, que dieron principio ayer, tomaron parte los señores siguientes:

Rdo. D. Zacarias del Barco Martínez Baranco, de Lugo, Rdo. D. Luis Ferré Domenech, de Navarra, Rdo. D. Juan Guarch, de Nules, (Castellón), y D. José María Pedró y Ferrer, de Barcelona.

Por cuenta del empresario del teatro próximo a inaugurarse en la plaza de toros, quien no perdona gasto alguno para proporcionar la mejor comodidad al público, se han colocado en la calle de Ronda varias lámparas eléctricas de 50 bujías en vez de las que existían antes cuya nueva instalación resulta por demás espléndida.

Además el citado empresario ha solicitado del Ayuntamiento el competente permiso para levantar en dicha calle y la de Cañellas varios arcos a fin de adorar dichas vias a la veneciana en los días de función.

Con motivo del concurso de tiro de pichón que «La real asociación de cazadores de Barcelona» celebrará el domingo próximo en el campo de Miramar de aquella capital, y en el cual se disputarán afamados tiradores de España y del extranjero, el premio ofrecido por aquel Excmo. Ayuntamiento consistente en 1.200 pesetas, son muchos los aficionados de esta ciudad que se proponen trasladarse a la capital del Principado con objeto de presenciar tan hermosa fiesta deportiva.

Han recibido colación canónica de sus Curatos los Rdos. D. Juan Gatell, D. A. Ejo Collet, D. Antonio Font y D. José Hortet, Párrocos nombrados respectivamente de Sarreal, La Riba, Poboleda y Raurell.

Se ha posesionado del destino de oficial de 2.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia D. Alfredo de Mazarredo y Araujo.

El director de este Instituto general y técnico ha elevado a la Superioridad una terna, formada por los catedráticos Sres. Ramonacho, Navarro y Montes, para el cargo de subdirector.

De segunda convocatoria y con arreglo a la orden del día que insertamos en nuestra anterior edición, esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

A las cuatro y cuarto de la tarde de ayer fué víctima de dos ó tres accidentes un sugeto que transitaba por la rambla de San Juan.

Indudablemente a causa de las lluvias, la temperatura sufrió anoche un notable descenso en nuestra ciudad.

Las fuerzas de esta guarnición, empezaron ayer a usar la funda blanca del ros, en vez de la de hule.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

D. Luis Viñas, 2.786'24 pesetas. Señor Depositario pagador, 7.974'50.

ENFERMEDADES

DE LA PIEL Y CABELLO, Dr. Vilanova de los Hospitales de París, Fontanella, 9; de once a una y de siete a ocho.—Barcelona.—RAYOS X, RADIUM, EXTIRPACION RADICAL DEL VELLO

Boletín Oficial

Ministerio de Fomento.—Publica una circular de la Delegación Regia de Pósitos. Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la capital durante el mes de Mayo último. —Edicto para la subasta de fincas. Ayuntamientos.—Los de Vilaseca, Rourell, Vandellós, Forés, Pinell, Uldemolins, Torredembarra, y Perelló, anuncian servicios.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Basilio el Grande ob. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Modesto, Proto y Vito. CORTÉ DE MARÍA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Beatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cinco a ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—Después del Rosario novena a San Antonio de Padua. Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde ejercicios del Via-crucis. Carmelitas Descalzas.—Fiesta de N. P. S. Eliseo Profeta. Por la mañana a las seis y media Misa en veyental cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, a las dos y media, Vísperas cantadas.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—Prosigue el solemne Decenario que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete y media de la mañana Misa de Comunión reparadora. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., meditación, Trisagio cantado, sermón por el distinguido orador sagrado Rdo. Doctor D. José Viñas, Cura-párroco de Catllar, motete, bendición y reserva.

CATEDRAL.—A las nueve, Horas canónicas y luego Misa conventual cantada a dos coros por rezarse hoy

de la traslación de las reliquias de nuestra patrona la proto-mártir Santa Tecla. Carmelitas Descalzas.—A las seis y media se cantará la Misa Sabatina por la Rda. Comunidad; y por la tarde, a las seis, Rosario, Visita a la Virgen del Carmelo y Salve solemne.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Solemnes y devotos cultos que en obsequio del Delfico y amante Corazón de Jesús, se celebrarán en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla del Stmo. Sacramento durante la misa que empezará a las seis, con exposición mayor. A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

San Juan Bautista.—Se practicarán dichos ejercicios durante la misa de cinco y media y en la de siete con exposición de S. D. M.

San Francisco.—Durante las misas de seis y ocho. Santísima Trinidad.—Se hará a las ocho de la mañana y durante la Misa a las seis de la tarde, en los días festivos y a las siete, en los laborables, con Exposición del Santísimo Sacramento, en la forma siguiente: Rosario, Trisagio, ejercicios del mes del Sacratísimo Corazón de Jesús, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—De siete a ocho con exposición de S. D. M. y misa durante la cual se harán los piadosos ejercicios con canto de escogidos motetes, plática por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús, reserva y canto de piadosas letrillas en honor del Corazón Dulcísimo de Jesús.

San Miguel del Plá.—A las siete de la mañana durante la misa con exposición del Santísimo Sacramento.

Santo Hospital.—Durante la misa de seis y cuarto estando el señor de manifiesto. Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde con exposición de S. D. M. y cánticos en alabanza del Corazón de Jesús.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana durante el santo sacrificio de la misa, excepto los festivos que será a las siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho. SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN ABAUTIST.—A las cinco, seis, siete, ocho y once. SAGRADO CORAZÓN.—A las cinco, cinco y media, seis y media, siete y media, ocho y media.

BENEFICENCIA.—A las nueve. PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media. DOMINICAS.—A las siete y a las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y a las diez. JESUS Y MARIA.—A las siete y a las nueve. HOSPITAL.—A las nueve y a las diez. ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Rosa Mallafre Gausch. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. Felisa, de 676 ts., c. Manso, con tránsito, consignado a los Sres. Hijos de B. López.

De Génova y Barcelona v. Alcira, de 659 ts., c. Seoane, con efectos, consignado a don Román Musolas.

De Marsella y Barcelona v. Cabo Tortosa, de 997 ts., c. Tellechea, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

De Marsella v. noruego Setubal, de 753 ts., c. Aune, con tránsito, consignado a los señores Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Bilbao y escalas v. Felisa, con efectos. Para Huelva y escalas v. Alcira, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Cabo Tortosa, con efectos. Para Christiania y esc., v. noruego Setubal, con tránsito.

Para Barcelona corbeta Sebastiana, con tránsito. Para Tortosa l Barcelonés, en lastre.

Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'77
4 por 100 ídem fin mes	82'82
4 por 100 ídem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	449'50
Tabacalera	407'00
Cambios de París	11'50
Ídem. de Londres	28'03
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	27'55 d.
Id. á 60 días fecha	00'00 c.
Id. á 3 días vista	00'00 c.
Id. cheque	28'12 p.
París á 90 días fecha	00'00 d.
Id. la vista	11'90 d.
Hamburgo á la vista	00'00

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
ídem fin mes	82'80	82'825
ídem fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'75	108'00
San Juan Abadesas	79'50	80'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'00	58'25
T. B. y F. 4 1/2 por 100	102'25	102'50
Alicante 4 por 100	98'75	99'00
M. T. B. Reus Roda	56'50	57'00
Almansas 3 %, no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	78'00	78'25
Ornese	54'00	54'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	030'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	62'50	62'60

Correo de Madrid

Madrid, 12.

Se ha reunido en el Congreso la comisión liquidadora de las deudas de las Diputaciones al Estado, eligiendo presidente al marqués de Mochales y secretario al señor Piniés.

Dictaminará con urgencia.

El ministro de Fomento ha firmado una real orden disponiendo que se dé forma, esencialmente práctica, á la enseñanza agrícola ambulante en las Escuelas de Agricultura regionales de Barcelona, Zaragoza, Jaén, Palencia, Badajoz y estaciones enológicas de Haro y Vilafranca del Penedés.

La comisión de Administración local no se reunirá hasta el sábado para que los ponentes puedan dar cuenta de sus dictámenes.

Ha marchado á Burgos el doctor Ezquerdo, acompañado de una comisión de progresistas, para asistir á los funerales de Ruiz Zorrilla.

El señor Rusiñol ha visitado al señor La Cierva, para pedir que se levante la suspensión á los condejes de Calafell.

Ha salido para Barcelona el capitán de fragata don Juan Carranza, con objeto de posesionarse de la segunda comandancia del crucero Carlos V.

Convocados por el marqués de Mochales se han reunido en el Congreso varios representantes de regiones agrícolas, especialmente de Andalucía y Extremadura, acordando pedir al gobierno medios de conjurar la crisis por que atraviesan los agricultores.

El Rey ha firmado hoy un decreto concediendo el título de marqués de Valfierra al general Espinosa de los Monteros, director general de Comunicaciones.

La condesa del Puerto ha sido nombrada teniente aya del príncipe de Asturias, y mañana saldrá para la Granja, acompañando á los Reyes, para desempeñar las funciones de su cargo.

En la sección 5.ª del Senado ha comenzado la información sobre el proyecto de colonización interior.

Habló el señor Rahola, proponiendo propagar intensamente el cultivo y establecer casas de labranza, semejantes á las amasias catalanas y caseríos vizcaínos.

También pidió la ampliación del plazo para la exención de la contribución, por entender que es limitado el de cinco años que fija el proyecto para el fomento de las industrias agrarias, destilerías, fábricas de cremor, queserías, etc.

Asimismo pidió la entrega de predios á personas que encuenten con recursos ó á núcleos cooperativos, con preferencia á individuos, dándoles libertad de legar las posesiones concedidas por el Estado, á sus herederos legítimos.

El señor Ribas abundó en las ideas del señor Rahola, proponiendo establecer mayores ventajas para los predios lejanos que para los próximos á poblado.

Mañana informarán los señores Alzola y Palomo.

Dicen de Pamp'oma que ha descendido en Mendigorría, después de un viaje feliz, el globo militar «Mercurio».

Una cuadrilla de ladrones asaltó el santuario de Chamorro (Ferrol) destrozando las imágenes y llevand se el dinero que encontraron en los cepillos.

El Ayuntamiento de Palma ha pedido que se amplie á 30 días el plazo para informar sobre el proyecto de Administración local.

Ha llegado á Calaceite el obispo de Tortosa, siendo recibido con entusiasmo.

Se ha reunido en el Congreso la sub omisión de Hacienda, para estudiar el impuesto sobre alcoholes.

El Sr. García Berlanga dijo que debería estudiarse el proyecto conjuntamente con la desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos.

El señor E-pada se manifestó contrario á la referida opinión.

Se acordó examinar en sucesivas reuniones el expresado proyecto.

Puede decirse que al señor Soriano se le ha vuelto el santo de espaldas, alcanzándole después de un fracaso otro mayor, ante la serenidad del señor La Cierva que escuchó un chaparrón de ataques sin interrumpir ni desconcertarse.

El señor Soriano demostró una vez más en la sesión del Congreso, que no va á ninguna parte.

Los mismos republicanos solidarios rechazan el sistema de bravatas.

Se ha aprobado el reglamento del cuerpo de automovilistas voluntarios del ejército, señalando las relaciones que existirán entre aquéllos y el ministerio de la Guerra.

Una comisión de la Asociación Comercial ha visitado al ministro de Hacienda, solicitando que se les permita informar en la cuestión de la tarifas aduaneras.

El ministro prometió ocuparse de este asunto en Consejo.

Hoy se ha inaugurado la Exposición de Industrias, acudiendo muchos curiosos.

La puerta del Retiro apareció adornada con banderas y gallardetes.

A las cinco y media llegaron los infantes don Carlos, don Ramiro y doña Isabel, la reina doña María Cristina y la infanta doña María Teresa.

Luego llegaron el Rey y el infante don Fernando. Organizada la comitiva se ha dirigido al pabellón central.

Sección telegráfica

Madrid, 13.

Viaje de los Reyes

Se ha recibido un telegrama oficial dando cuenta de que á las tres de la tarde ha llegado á Segovia el tren real sin novedad.

En la estación esperaban á los Reyes las autoridades de aquella capital é inmenso gentío.

SS. MM. fueron objeto de un entusiasta recibimiento y el público les vitoreó.

Los Reyes marcharon enseguida á la Granja en automóvil, donde fueron recibidos por el pueblo en masa, que les tributó una cariñosa ovación.

Concejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey, como todos los jueves.

La reunión ha sido breve. El jefe del Gobierno en su discurso se limitó á informar al Rey sobre el curso de los debates parlamentarios y á exponer los asuntos políticos palpitantes.

No asistió al Consejo el ministro de la Guerra por continuar enfermo.

Para mañana

El Sr. Manra ha dicho á los periodistas que mañana temprano se celebrará Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra, para examinar un proyecto de ley de bastante interés. Añadió que lo manifestaba así para que no se alarmara nadie al saber que se reunían.

Alcoholeros catalanes

La comisión de alcoholeros catalanes que se encuentra en esta corte se ha reunido esta mañana con los diputados de la Solidaridad á quienes afecta la reforma de la ley de alcoholes.

Han acordado trabajar con el fin de que se apruebe lo más pronto posible la reforma propuesta por el ministro, toda vez que todos están conformes con ella.

Estadística demográfica

El Instituto Geográfico y Estadístico, ha publicado los siguientes datos sobre el movimiento de población en España durante el mes de Febrero último: Nacimientos 58.869, defunciones 44.177, matrimonios 11.944.

La cuestión de los aceites

El lunes próximo se reunirán, convocados por el Sr. Prado y Palacio, los representantes de los distritos olivares con objeto de buscar los medios para evitar la falsificación de aceites con el producto de semillas oleaginosas.

Bolsin

Madrid, 13.

Interior fin mes	82'77.
Interior próximo	00'00
Francos	11'50
Libras	00'00.
Empréstito nuevo	100'60.

Bolsin

Barcelona, 13.

Después cierre, corso última hora:	
Interior fin mes	82'75
Id. próximo	00'00
Acciones Norte	61'10
Alicantes	90'30.
Grasesa	00'00.
Colonial	00'00.

Bolsin

Paris, 13.

Exterior español	92'40
Acciones Norte	260'00.
Alicante	388'00.
Renta francesa 3 por 100	94'85.
Pista fina	000'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CARRA

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: Calle Sta. Ana 9, Barcelona
28. Conde Bios, 28.—Tarragona

Compra-venta mercantil

Se compran y venden alhejas, pianos, muebles, ropas y toda clase de objetos.

Esta casa concede á los vendedores un plazo convencional para poder readquirir sus efectos mediante las condiciones que de común acuerdo se estipulen.

Mucha reserva. Hay despacho particular.
Calle de la Palma, 2, 2.ª esquina á la Plaza de la Fuente.—Teléfono número 131.

EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente, niños, adultos, viejos; concunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tós, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estriquina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, as-tenia muscular, activa digestión, detiene cadu-idad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona.

Cura primaveral de la sangre

FERRO-QUINA-BISLERI

Reconstituyente poderoso.

Tónico eficaz. Aperitivo higiénico

Es un tónico lim-pido por estar pre-parado directamen-te con las tres cor-tezas de quina y no con extractos; de olor aromático, sa-bor agradable, bien tolerado por los estómagos más delicados y perfectamente asimilable. Da apetito, sangre y vigor.



De venta en todas las buenas

Farmacias y Droguerías

DEPOSITO: A. Rolando. Bajada S. Miguel, 1

BARCELONA

El Crédito Madrileño

establecido en Madrid, calle del Fúcar, núme-ro 19, cobra rápida y económicamente recibos de periódicos en toda España, reportando mu-chas ventajas á las publicaciones.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.**

en niños y adultos, estreñi-miento, malas digestiones, úlcera del estómago, ace-dias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás en-fermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüe-dad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca «STOMALIX»
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

